



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 002196/2012, en el cual se tramita la presentación del Profesor Dr. Aldo Marcelo Azar, solicitando se apruebe el Informe de actividades académicas 2011 y Plan de tareas 2012; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de la Directora del Departamento de Estudios Básicos, del Profesor Titular de Derecho Privado II, del Coordinador de Derecho Civil y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de actividades académicas 2011 y Planes de tareas 2012 presentado por el Profesor Titular de la Cátedra "B" de Introducción al Derecho y Profesor Asistente de Derecho Privado II, Dr. Aldo Marcelo AZAR.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase a los Departamentos de Derecho Civil y Estudios Básicos y a la Dirección de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL

RESOLUCIÓN N° 76/12.-

VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba